NOTA INFORMATIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR ACCESO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL M3 (VARIAS ESPECIALIDADES) Y M2 (ENFERMERÍA), SUJETO AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2024, DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR (BOE NÚM. 178, DE 24 DE JULIO DE 2024).

En relación a los acuerdos de 1 de septiembre de 2025 del Tribunal del grupo profesional M3 y el acuerdo del 2 de septiembre de 2025 del Tribunal del grupo profesional M2, publicados ambos el día 3 de septiembre de 2025, comunicar que el correo oficial para la remisión, por parte de los aspirantes, de la documentación relativa a las subsanaciones y alegaciones de ambos procesos es el siguiente:

dg-recursoshumanos-seccion5-oposiciones@guardiacivil.org

No se tramitará ni se valorará ningún registro o documentación remitidos por otra vía diferente a la indicada en esta nota informativa.

El plazo de presentación de alegaciones es de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de los acuerdos arriba indicados.

Lo que se participa para conocimiento de los interesados y efectos oportunos.

Firmado por PEREZ GONZALEZ MARIA LUZ - DNI ***5059** el día
04/09/2025 con un certificado emitido por AC Sector Público